



ANUNCIO de 7 de diciembre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 700 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/242/07. (2007085183)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 700 kW nominales, constituida por 7 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 160 kVA con relación de transformación 0,4/20 kV, alojados en el interior de casetas prefabricadas.
- Instalaciones de enlace y conexión constituida por:
 - Interconexión entre los centros de transformación mediante línea subterránea MT en anillo 20 kV de 300 metros de longitud.
 - Línea subterránea 20 kV, de 120 m de longitud hasta centro de seccionamiento.
 - Línea aérea de 15 m hasta punto de conexión.
 - C.T. 25 KVA para consumo de la instalación.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Parcelas 109 y 108-B del Polígono 501 "Camino de Talayuela", en el término municipal de Casatejada (Cáceres).
- Promotor: Tecdosun, S.L.U.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 7 de diciembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

• • •